

LA UNION VASCO-NAVARRA.

Precios de suscripción

En Bilbao, pta 1'25 al mes.—En provincias, tres meses, 4'50.—Ultramar, un año, 25.—Repúblicas Hispánico-Americanas, id., 45.—Extranjero, id., 45.—25 ejemplares, una peseta.—Número suelto, 5 céntimos de peseta.

PERIÓDICO FUERISTA.

Anuncios.

En gaceta, pta. 0'25 línea.—En tercera plana, 0'10 id.—En cuarta, 0'05 id.—Comunicaciones, 0'25 línea.—Anuncios mortuorios, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones

Año VI—Núm. 1360.

BILBAO.—DOMINGO 29 de Marzo de 1885.

OFICINAS.—CALLE NUEVA, 2

LA UNION VASCO-NAVARRA.

BILBAO 29 de Marzo de 1885.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA. (1)

(Continuación.)

Un país pobre, laborioso, frugal, que no puede vivir sin el trabajo; un país donde no hay población ociosa que se agita en la política y explota las eventualidades de los trastornos y alteraciones públicas; un país que, desde 1839 hasta 1868, cuando apenas pasó un año sin motines, pronunciamientos e insurrecciones en las distintas provincias de España, ninguna alcanzó á despertar eco en él y que, cuando en Setiembre de 1868 cayó el trono de la Reina, se mantuvo consecuente, sin contaminarse con la rebeldía, permaneciendo quieto, silencioso, sereno y digno, rindiendo todavía homenaje á la magestad de aquella señora destronada á la que, sus representantes—entre los que había individuos carlistas y republicanos—acompañaron sin cesar en los momentos de su desgracia y no le abandonaron hasta que pasó el Bidasoa, siguiendo con ella hasta dejarla en tierra extranjera; rasgo demostrativo de su lealtad y caballerosidad: es necesario convenir en que, si ese país se ha perturbado, han debido concurrir causas extraordinarias y supremas; y es una verdad indiscutible que, la causa de esta perturbación, no fué los Fueros, como pretendían los que querían abolirlos, sino las ofensas hechas á la Religión, el querer defender estas ideas tan poderosamente arraigadas en este país eminentemente religioso por una tradición constante y nunca interrumpida, de los brutales ataques y estúpidos insultos de que fué objeto, y no podía ver con indiferencia un país que se vanagloria de haberlas profesado inmaculadas y puras desde los primeros tiempos del cristianismo; sin que tenga nada de extraño este entusiasmo, pues que á esto deben su privilegiada existencia, su moralidad, costumbres puras, sus hábitos de trabajo, su genio emprendedor etc.: en esto además concuerdan unánimemente autoridades respetabilísimas é irrecusables que de ello se han ocupado, como son: Cánovas, Mañé y Flaquer, Pidal y Mon etc.

Para el país vascongado no podía buscarse un resorte que hiciese más viva, más delicada y más sensiblemente las fibras de su corazón tan religioso y tan católico.

Si las Diputaciones se organizaron formalmente, si tomaron el nombre de Diputaciones forales y si al Pretendiente le hicieron jurar los Fueros, es porque aquí ninguna institución puede prosperar, ni vivir, ni hallándose asimilada y encarnada en esa tradición, tan querida, tan idolatrada de los vascongados.

No fueron, pues, los Fueros, causa ni pretexto para la última guerra y no lo han sido porque no hayan sufrido hondas y profundas alteraciones, ya indicadas las más importantes; y no habiendo sido causa, ni siquiera pretexto para la guerra, se deduce que no debieron haber sido tampoco botín del vencedor.

Los desaciertos de la Revolución dieron vida á la guerra y sus excesos robustez: con ella vinieron ofensas á nuestras creencias y á nuestros sentimientos, ideas disolventes, los insultos, la bárbara ruina de los templos, la persecución de los religiosos de ambos sexos, á quienes se expulsó de sus conventos para apropiárselos, los discursos anti-religiosos, oídos por primera vez en nuestras Cortes, la valoración que se mandó hacer con los templos é inventario de sus alhajas, los sacrilegios en estos cometidos, convirtiéndolos en lugares de libertinaje y cátedras de licencia, el fusilamiento de las imágenes de la Virgen en la plaza pública, los ataques á la familia y á la propiedad, los derechos individuales con la porra de partidas de aventureros, que atrapellaban las redacciones, los colegios electorales y las urnas, los casinos, teatros y todo lugar, á los que trataban de poner en planta la legalidad revolucionaria «escamoteando una corona», dice el señor Ossorio y Bernard en el Noticiero del 8 de Febrero—pusieron en su lugar un gorro fri-

(1) Véase el número del 15 del actual.

gio, y después empezaron á sacar de él mil, tres mil, diez mil, sesenta mil carlistas...; batallones de francos profesando el amor libre, y á los que tenía que cazarse á palos, como en Aranjuez, ó á tiros, como en Leganés; un motín hoy, tres mañana, diez al otro día; ahora un cantón independiente, antes un ensayo de petróleo, aquí un caso de antropofagia, allá unos cuantos asesinatos; y para el mejor efecto de la suerte, la escuadra española tripulada por presidarios y perseguida y vigilada por los extranjeros» desorganizaron y demoralizaron el ejército é inhabilitaron á los jefes y oficiales con el *abajo los galones y que baile*; disolvieron el cuerpo de artillería y hacienda necesaria la concentración de las fuerzas en las grandes poblaciones, se comenzó á lo que se ha dado el gráfico nombre de *sacar los mosos*, en que las partidas volantes llevaban á los muchachos sin remedio, pues que de lo contrario pagaban ellos ó sus padres, empezó la emigración de las familias y la insurrección tomó incremento y se organizó; des arrojaron, dice el señor Pidal, primero la bandera de la Religión, después la bandera de la monarquía y por último la bandera de la patria. En uno de aquellos críticos momentos decía Castelar en el Congreso: «Una sola cosa puede hacer que el Pretendiente llegue al palacio de Madrid, siquiera sea momentáneamente y es, la *insensatez de los republicanos, la demencia de los republicanos*».

Sus torpezas y sus atropellos cargaron la mina y fueron causa de la guerra y así es que, cuando cesó aquel estado de violencia, licencia, libertinaje, desorden y anarquía, concluyó la guerra, porque en realidad peleaban ya sin bandera ó con la bandera que no tenía este interés.

El 22 de Enero de 1875, dirigió el Rey desde Peralta, una proclama al país vascongado, invitándole á que depusiera las armas y en ella decía: «Soldados y volvereis inmediatamente á disfrutar las ventajas todas de que durante más de 30 años gozasteis bajo el cetro de mi madre.» Mas esta proclama no pudo penetrar en el interior, pues que, los que tenían interés en sostener la guerra lo impidieron; pero si bien no depusieron las armas desde luego, como se quería, porque esto, después de tanto tiempo de guerra y en tal estado de cosas, era punto menos que imposible el hacerlo tan fácilmente, se quebrantó su fuerza moral y material y ésta entró en un periodo de decadencia. A pesar de esto, dijo el Sr. Cánovas el día 12 de Julio en el Congreso: «No ofreció S. M. el Rey en el documento indicado los Fueros, ni confirmó los Fueros, como se habían confirmado por tantas disposiciones anteriores, ni habló siquiera una palabra de ellos; pero aludiendo al estado anterior que habían tenido aquellas provincias; al estado de cosas que existía en el reinado de la augusta reina D.^a Isabel les dijo á los vascongados: «Entregad las armas y os mantendré en el estado legal de cosas del tiempo de mi augusta madre.» Y más adelante añade: «y en aquel tiempo y en el instante en que S. M. el Rey D. Alfonso XII se presentó al frente del ejército de las Provincias Vascongadas, si estas hubieran depuesto las armas y se hubieran sometiéndose YO no me hubiera atrevido á proponer á las Cortes de la Nación medida, ni reforma que pasara un apice más allá de la ley de 1841 otorgada a NAVARRA.»

El preámbulo de un R. D. de 11 de Agosto de 1875, llamando 100.000 hombres al servicio militar dice: «Gentes que disputan hasta la soberanía á la Nación y al Rey legítimo, pretenden para colmo de insolencia imponer al resto de la Nación un Monarca, como si fuera este el don del servicio, el tributo único que estuviesen obligados á prestar á sus hermanos; como si ellos tuviesen el privilegio de dotar de Reyes á la patria común, YA QUE HASTA AQUÍ HAN TENIDO EL DE NODAR LA NI SOLDADOS, NI DINERO PARA DEFENDER SUS INTERESES Y SU HONOR EN EL MUNDO.» Y para mayor ignominia, le pesieron INRI Como demostración de la falsedad de este aserto pudiera presentar la declaración de D. Fernando el Católico, en que reconoce que los vascongados se ha-

bian excedido á aquello á que sus Fueros, los obligaban, sin que por eso se llamase á posesión por el quebrantamiento que, en razón á esto se hubiese cometido del Fuero, por haberse ido más allá de lo que este prescribía; la de Felipe II en que, asegura que, «lo que mas sentiría sería que á los vascongados no se guardasen los Fueros, porque después de haber dado sus recursos y derramado su sangre y de haber hecho lo que hay que hacer en obsequio de sus Reyes y Señores, jamás pedían otra recompensa que la guarda y conservación de sus libertades;» otra del mismo en la que dice que, «por los servicios prestados por mar y tierra habían quedado 10.000 mujeres viudas;» la de Felipe III, de 1601, contestando á una reclamación de las Juntas, por haberseles mandado contribuir al servicio de millones, hecha con tesón, energía, entereza y dignidad, al par que con todo respeto, en la cual se le dice: «nosotros quedamos obligados á defender nuestra muy querida y amada patria, hasta ver quemada y asolada esta señora y muertos mujeres é hijos y familia, é buscar quien nos ampare y trate bien,» les dice «Querida y amada patria y señoría mía: Visto por mí la mucha razón que vosotros tenéis en querer gozar de vuestras honradas libertades y haber yo sido mal informado en querer que me pagásetes los subsidios que los demás mis vasallos me pagan, y haber visto en los archivos de Simancas, lo que los Reyes mis antecesores dejaron ordenado en lo que toca á esta mi querida Señoría, he mandado que se borre é atilde y ateste de mis pragmáticas reales, en lo que toca á esa Señoría, é que gocéis de todas las libertades é esenciones que los demás vuestros honrados padres gozaron con las demás que quisierdes gozar y usar de ellas, haciéndos yo de nuevo merced de ello, por los muchos é buenos é tales servicios que esta corona real ha recibido é recibe de presentes etc; la de Felipe V de 24 de 1604 que dice que, «los Fueros de las Provincias Vascongadas no contienen nada que perjudique al Real Patrimonio, ni á los demás subsidios;» otra del mismo de 1722 en que, al restituir las Aduanas á la línea del Ebro, dice, «Atendiendo á lo que aquellos naturales tienen merecido en mi servicio por su especialísima fidelidad y amor, ya que no ha sido, ni será mi ánimo nunca, perjudicarles, ni minorarles sus privilegios, exenciones y Fueros, como lo creía asegurar en las referidas segundas providencias, y pesando mas en mi estimación confirmarles en este concepto que cualquiera intención que pudiera de lo contrario resultar en favor de la Real Hacienda» etcétera etc. Mas no es necesario para ello acudir á fechas tan remotas. Este documento está firmado por el Sr. Cánovas, y este mismo señor en la pág. LVII de su prólogo al libro *Los vascongados* dice «No falta quien diga, y con razón, que es cosa irritante el que ciertas provincias por sí solas y mas siendo privilegiadas, quieran imponer Rey y leyes, al resto de la Nación española. Pienso lo mismo en ese punto y comparto, con toda su severidad semejante juicio. Pero hay que reconocer á la par que no es menos irritante del que unos cuantos ugeños, ganosos de sostentar la fácil sabiduría que basta para hacer menor precio de las creencias seculares, insulten la fé unánime de esas mismas provincias y de la inmensa mayoría de las demás, derribando altares, profanando cementerios, condenando á vivir de limosna á los ministros del culto y al culto mismo, después de haber empleado en las necesidades públicas el inmenso patrimonio eclesiástico. LA HISTORIA NO PODRÁ FALLAR ESTE SENTIDO EN FAVOR DE NINGUNA DE LAS DOS PARTES QUE ACTUALMENTE ESTAN CONTENDIENDO; PORQUE NI UNA NI OTRA TIENEN DE SU PARTE TODA LA RAZÓN» y en la pág. XXX «ahora es ya de decir que NADIE LES HA SUPERADO NUNCA EN MILITAR ESFUERZO. SEA POR MAR. SEA POR TIERRA. DENTRO NI FUERA DE ESPAÑA.» ¿Qué gloria ó que desastre podrá citarse lo mismo de tiempos remotos, que de los mas modernos, á que no hayan acudido los vascongados? ¿En qué página gloriosa de la historia

no están escritos nombres de esforzados caudillos y valerosos soldados vascongados? Esto es pues, un aserto aventurado é impropio de un documento oficial.

El 6 de Abril de 1876 se dió una R. O. en la que, se supone que todos los actos, y reuniones forales, se han de celebrar en las ciudades de San Sebastian y Vitoria y la villa de Bilbao y en ellas se han de hallar todos los establecimientos de carácter provincial y foral, y les ordena á las diputaciones forales que, dentro de 20 dias, nombren comisionados para ser oídos por el gobierno, sobre el inmediato cumplimiento del artículo 2.º de la ley de 25 de Octubre de 1839.

De nuevo se vuelven á amenazar las libertades del pueblo vascongado y ha hacer alarde de los propósitos que abrigaba el Ministerio, en la memorable é intempestiva proclama que el rey D. Alfonso dirigió á las tropas en la Rigada de Somorrostro, el 13 de Mayo de 1876, en la que, en resumen venia á decir: Soldados, con vuestras bayonetas habeis fundado la unidad constitucional. Esta proclama la puso el Ministerio en boca de D. Alfonso, en el momento mismo de atravesar el último pueblo de Vizcaya, que acababa de recorrer, siendo en todas partes obsequiado, agasajado en extremo—dada la penuria de los pueblos por efecto de la guerra—y muy bien recibido. A propósito de lo cual dice el señor Mañé. «Si hubiese la idea, el propósito de tomar medidas de venganza contra aquellas provincias, la delicadeza, la conveniencia, la más vulgar prevision política indicaban al Gobierno que aconsejara al Monarca la necesidad de volver á Madrid, sustrayéndose á los obsequios que se le iban á prodigar, absteniéndose de partir el pan y la sal con quien estaba condenado ánticipadamente á ser víctima expiatoria de faltas de todos.» Además tambien cómo han de resignarse los vascongados que, con las armas, sostuvieron la causa del gobierno; los miqueletes, los niños, los forales, los voluntarios, los auxiliares etc. al papel de haber abierto la fosa de sus queridos Fueros con la punta de sus bayonetas, máxime después de la promesa hecha por el difunto general Concha á las corporaciones y personas con quienes tuvo ocasion de hablar, á quienes manifestó: «que las tres capitales vascongadas y han salvado dos veces los Fueros y que SOLO ELLAS LOS SALVARÁN POR TERCERA VEZ.»

Más como esto se alarga ya demasiado, lo suspendo para continuar otro día.

UN CATÓLICO-FUERISTA.

Bilbao 25 de Marzo de 1885.

La noticia del atentado de que han sido objeto los españoles establecidos en las factorías de Río de Oro, ha tenido confirmacion oficial del gobernador de Las Palmas.

El telegrama de aquella autoridad conviene en todas sus partes con el que publicamos ayer.

Como detalle nuevo, dice que los árabes buscaban al Sr. Bonelli, quien afortunadamente se encuentra en Madrid hace dos dias, de regreso de aquel punto. Los españoles, al ser acometidos, se retiraron á una de las obras en construcción, siendo allí muertos los seis, y los demás heridos y cautivos.

El telegrama no precisa el número de españoles que había.

SOCORRO A LAS VÍCTIMAS DE LOS TERREMOTOS.

Tan pronto como llegaron á Montevideo las primeras noticias de los terremotos de Andalucía, españoles y uruguayos apresuráronse á promover suscripciones y dar espectáculos para beneficio de las víctimas.

La junta de socorros se organizó bajo la presidencia del Sr. D. Manuel del Palacio, ministro de España, á quien secundaron los periódicos y los centros españoles, con no menos entusiasmo que las autoridades, corporaciones y personas más notables del país.

La suscripción abierta por *La Colonia Española*, que dirige el Sr. D. José Mellado, pasaba de cinco mil duros el 22 de Febrero, fecha de las últimas noticias. Además se habían recaudado tres mil duros, como producto de una corrida de toros, y se proyectaba la publicación de un periódico titulado *Montevideo-Andalucía*, en que colaborarán los más distinguidos escritores de aquella capital.

La prensa montevideana hace grandes elogios de la actividad desplegada por el abogado oriental D. Carlos María Ramirez y por el español D. Matías Alonso Criado, para el mejor éxito de la suscripción. Esto como toda obra benéfica y patriótica; ha encontrado en la ciudad

de Montevideo y en toda la República Oriental, muchos y excelentes auxiliares.

LAS CIGARRERAS DE SEVILLA.

El segundo día de motín de las cigarrerías de Sevilla ha revestido caracteres más graves que el anterior. A pesar de los piquitos de guardias municipales, civiles, de orden público y de carabineros, penetraron en la Fábrica de Tabacos numerosos grupos de operarias para destrozar las soñadas máquinas y cuando faltaron á mano.

El gobernador dirigió la palabra á las amotinadas, pero, y lejos de apaciguarlas, comenzaron á gritar y arrojar ladrillos, tablas y otros objetos, causando bastantes contusiones. Una de las piedras dió en el sombrero del gobernador. La Guardia civil de caballo trató de despejar la calle de San Fernando, invadida por curiosos, lo cual dió lugar á carreras, cierre de puertas y á más de un paracaño.

Poco despues salieron de la fabrica centenares de cigarrerías provistas de grandes palos, dando mueras y otros gritos y dirigiéndose por varias calles en tumultuosa manifestacion. Despues de apedrear y romper los cristales de la Casa Consistorial, hicieron lo mismo en el gobierno civil, y por el camino destruyeron las farolas del alumbrado público. Despues volvieron á la Fábrica, repitiendo los gritos amenazadores y los destrozos, hasta que la fuerza pública logró despejar aquellos sitios. Ha oido *La Andalucía*, aunque sin poder comprobarlo todavía, que resultaron muchas cigarrerías y algun curioso con contusiones más ó menos graves.

Por la tarde fijó el gobernador un bando en que desmentía la noticia de haberse instalado máquinas en la Fábrica de Tabacos, manifestando hallarse dispuesto á reprimir cualquier orden de la mayor energía.

APUNTES SEMANALES.

Hablar de la semana que se vá, cuando es de tanta importancia la que se aproxima, no nos es posible, y mas si tenemos presente que la semana última ha sido nula en acontecimientos locales.

La Semana Santa, á pesar del trascurso del tiempo, conserva en Bilbao y en otras muchas capitales, un especial carácter, un sello de independencia respecto á las demás del año. No crean todos así. No; los que viven esa vida preocupada y materialista y son agenos á las más dulces sensaciones, no se aperciben siquiera de lo que esa semana encierra. Algo grande representa para los católicos la Semana Santa, pero de ello no nos ocuparemos por ser tema impropio de este lugar donde tratamos los asuntos superficialmente y bajo mundano aspecto. Nos ceñiremos á lo que corresponde al revisitero.

El día de tinieblas, hoy lo mismo que ayer y que hace treinta años, grupo espeso de muchachos formará infranqueable semicírculo á la puerta de la iglesia de Santiago. Dos guardias municipales, *chinelos* en nuestro tiempo, impedirán que esa turba penetre en el templo, oyendo, cuando á alguien impiden el paso, clamoroso general que forma coro con los silbidos de los futuros hombres.

El rostro de aquellos muchachos, revela satisfacción completa, y cómo no siendo época de vacaciones.

Os deteneis un rato contemplando tanta juventud y descubris la impaciencia que le domina!

¿Cuántas faltan? preguntan á la persona que del templo sale.

De la contestacion depende el mayor ó menor grado de excitacion entre la multitud que quiere sea apagada la última vela, pues, esto les indica que se aproxima el momento anhelado, en que pueden funcionar las carracas y martillos.

Todos hemos hecho lo mismo.

El día de Jueves Santo, desde las cinco y media de la tarde, trasladase lo mejor del Bilbao femenino y parte del masculino á la Plaza del Mercado y Plazuela del Hospital.

En la del Mercado se forma indispensable paseo y quien no pasea puede admirar buenas esculturas en los miradores y balcones.

Desde la Plazuela del Hospital hasta el depósito de los pasos, inmenso gentío cubre la carrera, esperando á que dichos pasos sean conducidos por los robustos campesinos al Mercado, para incorporarse allí á la procesion.

Los camposos de los pueblos que rodean la villa y nos visitan ese día, hacen que el tránsito de gentes por las calles sea extraordinario.

Llega el Viernes Santo y en los templos de Santiago y San Anton, encontrareis á primera hora de la mañana á muchos dormilones que haciendo esfuerzos supremos, han dejado con dolor el lecho, solo por oír el *Stabat Mater* del inmortal Ledesma.

Tres estrofas de esta bellísima composicion musical, hemos podido oír el viernes último en la parroquia de los Santos Juanes.

El *Stabat Mater* de Ledesma, vivirá siempre para los bilbaínos, quienes fácilmente no se resignan á olvidar esa obra del maestro, génio musical que hoy es cadáver, al que cubre fria losa. Su recuerdo será imperecedero y llegado el Viernes Santo, añadiremos una lágrima á las ya derramadas por la pérdida de tan reputado artista.

El Sábado de gloria, cambia de aspecto el paisaje. Ya no hay tristeza y arrobamiento en el ánimo; todo es bullicio y algazara.

El salón del Arenal, convertido en Mercado, presenta delicioso aspecto con sus nuevos moradores. Las más bellas aldeanas de estos contornos acuden al salón del Arenal, y bien sea ofreciendo al público témpanos de tocino, bien jamones ó chorizos, ellas distraen agradablemente á los meros espectadores.

El Sábado de gloria es capaz, por sí solo, de devolver las fuerzas perdidas por el ayuno. En el Arenal recrean los hombres la vista, mientras la mujer, previsoramente y como buena ama de casa, procura abastecerse de sabrosos comestibles.

Hemos llegado al domingo, y como ese día ya pertenece de derecho á los próximos apuntes, hacemos aquí punto.

ZURIA.

TENIA RAZON.

No hay cosa más difícil que dirigir un periódico, dijo uno al suicidarse.

Si se pone mucho material de política, los suscritores se borran porque están asiados á política.

Si se prescinde de política dejan la suscripcion porque el periódico es insipido y pesado.

Si se publican muchas noticias, el público se disgusta, porque dice que son mentiras; si se omiten los hechos que se suprimen para ocultar al pueblo la verdad.

Si se ponen chascarrillos y gacastillas jocosas, dicen que es payaso; si se omiten, aseguran que el periódico es un viejo fossil que huele á aristocracia.

Si se publican artículos originales, dicen que no valia la pena ocupar espacio con ellos habiendo tanto bueno que copiar.

Si se copia, dicen que uno escribe con pluma de ganso.

Si se ataca á una colectividad, ó á un personaje le llaman grosero; si se alaba, manejador de incensario, parcial y vendido.

Si inserta algun artículo agradable á las señoras, los hombres ocultan paste contra el periódico por snrpartial é insulso.

Si se dejan las variedades, se borran de la publicacion porque carece de amenidad.

Si habla bien del gobierno, dicen que no pueda hacer otra cosa, y que estov buscando un empleo al enemigo del orden público.

Si escribo en sentido liberal, me califican de demagogo; si en sentido conservador, de retrógado y ultramontano.

Si voy á la iglesia, me tachan de hipócrita; si no voy de ateo, y dicen que mi periódico no es digno de entrar en casa de gentes virtuosas.

Si aplaudo un acto, me llaman pastelero, si lo censuro me tratan de villano.

Si permanezco solo en el escritorio, dicen que me he hecho demasiado orgulloso para mozolarme con la gente, si visito, me califican de intruso y de holgazán.

Si pago puntualmente mis cuentas, dicen que me estoy enriqueciendo á espensas del público, si no las pago, dicen que soy un tramposo.

Me suicido, pues, para librarme de tantas calamidades.

NOTICIAS GENERALES.

El resultado de la eleccion de diputado foral y provincial del distrito de Pamplona ha sido la reeleccion del Sr. D. Diego Alsúa.

El total de los votos que dicho señor ha obtenido es 1.160.

Ha sido despachado por el Ministerio de Estado, el correspondiente diploma de Comendador de Isabel la Católica, á favor del Teniente Alcalde de San Sebastian D. Alfredo Lafueta.

El Presidente de la Audiencia de lo criminal de San Sebastian, D. José Unceta, ha sido trasladado como magistrado á la Audiencia de Pamplona.

Dice «El Liberal»:

«Los alborotos que en la mayor parte de las fabricas de tabacos han promovido las operarias han decidido el gobierno, segun parece, á adoptar una medida en que quizás no hubiera pensado por ahora, á no haberse producido aquellos tumultos.

Tenemos entendido que el gobierno está resuelto á plantear la fabricacion mecánica de cigarrerías en las fabricas en que no hay operarias *pitilleras*, innovacion que se haria extensiva á las demás, en el caso de que se reproduzcan los motines registrados en Madrid, Santander, Sevilla, Gijón y algun otro establecimiento de la misma clase.

Así lo oimos ayer á persona que tiene motivos para saber lo que sobre este asunto opina el gobierno.»

A las ocho de la mañana de ayer fué ejecutado en la villa de Sedano (Burgos), Felipe Santidrian, reo de muerte por los delitos de violacion y asesinato cometidos en la persona de la joven Rufina Fernandez Peña.

De la carcel de Castro-Urdiales se ha fugado el preso Bruno Lizárraga, á quien persigue activamente la Guardia Civil.

El día 30 del corriente se celebrará en París la conferencia de delegados técnicos, preparatoria de la de plenipotenciarios que ha de tratar de la neutralizacion del Canal de Suez.

La fecha de la conferencia de plenipotenciarios no se ha fijado todavía, pero se calcula que será del 8 al 12 de Abril.

Un telegrama del gobernador de Valencia, confirma plenamente que no ha habido caso alguno de cólera en Játiva, y dice que el estado de la salud pública en aquella poblacion es excelente.

Segun el «Diario de la Marina» de la Habana, Pedro Cestero, uno de los fusilados en compañía de Ronachea, pertenecia á la expedicion capturada cerca de Manzanillo por la lancha de vapor «Caridad» Era de color, Fué uno de los piratas que en 1878 se apoderaron del vapor «Motezama» y se jactaba de haber asesinado al capitán del mismo Sr. Cacho. Los demás presos han sido sentenciados á 12 y 17 años de cadena.

Paroce que la viuda del Sr. Garcia Hidalgo va á presentar una querrela criminal ante el Tribunal Supremo contra las autoridades que han ordenado la autopsia del cadáver de su esposo.

El día 19 se vió en el Tribunal Supremo de Gibraltar la causa seguida á Luis Caetano, acusado de haber asesinado el 4 de Febrero último, al Revdmo. Monseñor Narciso Pallares.

El jurado nombrado para decidir si el acusado estaba en condiciones de contestar á la acusacion y poderse defender, pronunció despues de muchas deliberaciones el fallo de *insane*.

El Sr. Juez decretó autotensa que fuese encerrado bajo estricta vigilancia hasta que recobrará la razon, ó durante el tiempo que tuviera á bien S. M. la Reina.

La Sala de Justicia estaba concurridísima

En el pueblo de la Carupana (Sevilla), ocurrió el martes un doble crimen. Dos jóvenes de familias modestas mantenian relaciones amorosas, cuando llegó á interrumpirlas un sugeto de buena posicion, el cual consiguió de la novia que terminara con el joven y se casase á poco con él.

El amante burlado siguió frecuentando la casa, y en cierto día, hallando sola á la joven, la disparó un tiro de pistola en el corazon, dejándola muerta.

Cuando al ruido de la detonacion acudió la familia, el agresor se habia disparado ya un tiro en el estómago, sin consecuencias, y habia vuelto á cargar el arma, con la que se hizo tan grave herida en el cuello, que falleció á poco.

CORRESPONDENCIAS.

GARTAS DE MADRID.

26 de Marzo de 1885.

Sr. Director de LA UNION VASCO-NAVARRA.

Mi estimado compañero: La noticia del día no es ni la interpelacion del señor Portuondo, ni los rumores de modificacion ministerial, ni el disgusto producido entre los pidalistas por el folleto publicado por el señor obispo de Puerto-Rico, todo esto con ser importante se ha quedado muy atrás comparado con el telegrama recibido esta tarde de Las Palmas (Canarias), comunicando que las factorías españolas de Rio de Oro han sido atrapelladas y saqueadas por los naturales los que además han dado muerte á seis españoles de los allí recientemente establecidos. El efecto que esta noticia ha producido en la opinion no ha podido ser más desastroso, tanto porque se considera que este suceso es una consecuencia necesaria de la conducta seguida con las kábilas fronterizas, como porque, en concepto de infinitud de personas, nuestro prestigio en Africa recibe con el atropello de las factorías un golpe rudo, que perjudica grandemente á nuestro porvenir en aquellas regiones.

En el salón de Conferencias no se hablaba esta tarde de otra cosa que del despacho en cuestion, siendo muchos y muy graves los cargos que en particular los fusionistas, dirigian contra el gobierno, por no haberse procedido en Alhucemas con energía á fin de evitar las consecuencias que ya tocamos en estos instantes. Un diputado sagastino trataba de demostrar que, la medida adoptada por el señor ministro de la Guerra con el gobernador militar de Alhucemas, no solo dá resuelta la cuestion al sultan de Marruecos, sino que entrega atados de pies y manos á todos los españoles que, residiendo en posesiones ó factorías nuestras, se hallan en diario contacto con aquellos salvajes.

El gobierno, á quien se interpelará en la sesion de hoy, está dispuesto á exigir pronta reparacion del atropello y al efecto, ha telegrafiado el señor ministro de Estado á Canarias, á fin de que se comuniquen inmediatamente á Madrid todos los detalles del hecho para obrar en su consecuencia. Los ministeriales trataban de justificar la conducta del gabinete diciendo, que la separacion del comandante militar de Alhucemas era de rigor, obrando con arreglo á ordenanza, y que si la prudencia de nuestro gobierno ha ensoberbecido á las kábilas, tanto peor para ellas porque nuestra reparacion se fundará en argumentos incuestionables.

En el Consejo de hoy se ha tratado del conflicto anglo-ruso; de la suspension de sesiones de Cortes que tendrá lugar el sábado si como se cree, queda votado dicho día el *modus vivendi* en la alta Cámara; de la interpelacion del señor Portuondo y de otros varios asuntos políticos y administrativos; tambien se han firmado algunos decretos de Gracia y Justicia.

Los rumores referentes á una modificacion ministerial, que se llevaria á cabo durante el interregno parlamentario, se han vuelto á acentuar esta tarde por más que los intimos del gabinete los negaban en redondo. A creer á los oposicionistas es cosa hecha que el señor Romero Robledo pase á la presidencia de la Cámara y el señor conde de Toreno á Gobernacion, asi como el señor Villaverde á Ultramar ó á Hacienda; pero lo que no parece tan viable es lo del viaje á Roma del señor Pidal. Un fusionista apostaba esta tarde que ó el señor ministro de Fomento continuaria en su puesto ó se marcharia á su casa, produciendo una regular escision en la mayoría.

En el salón de conferencias gran animacion durante toda la tarde.

Suyo afectisimo, EL CORRESPONSAL.

Agencia española.)

AYUNTAMIENTO DE BILBAO.

Sesion celebrada el día 28 de Marzo de 1885.

Presidencia del señor Alcalde don Eduardo Victoria de Lecea.

Le leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fué autorizada la comision de Instruccion pública para vender libremente algunos instrumentos de música al precio mas ventajoso posible.

Se tomó en consideracion una mocion de la comision de Arbitrios solicitando que la caseta existente hoy en el extremo del puente del Arenal sea trasladada á otro punto.

Se concedió un socorro de lactancia á favor de Basilia Garcia.

Se designó un señor concejal para formar parte de la comision que ha de presidir la subasta de la alimentacion del ganado que se halla al servicio del Ayuntamiento.

S. E. quedó enterado de un oficio del señor Alcalde participando haber quedado desierta la subasta del solar sito en la plaza de la Cantera de propiedad del Ayuntamiento. Pasó dicho oficio á la comision de Fomento.

Pasó á la Comision respectiva un escrito del ayuntamiento de Valladolid, interesando que el de esta villa suscriba una instancia que dirija al señor ministro de Hacienda sobre la contribucion de consumos.

Se dió tambien igual trámite á otro escrito idéntico al anterior que remite el ayuntamiento de Burgos.

Se aprobaron los informes la Comision de Fomento, el uno aprobando la alineacion fijada

para la construccion de la torre de Santiago y el otro proponiendo se subasta nuevamente la adquisicion de 1 000 metros cuadrados de losa.

S. E. se enteró de un oficio de la Junta de 1.ª enseñanza, participando haber concedido al maestro Victoriano Zavala la gratificacion de 675 pesetas.

Tambien se enteró de otro oficio en que se le dá cuenta de haberse dado posesion de su destino al auxiliar de la escuela del 7.º distrito, D. Estéban Martín.

Así mismo quedó enterado de otros dos oficios en que se le comunica habérselas dado posesion de sus destinos á las maestras D.ª Inocencia Garcia, D.ª Natalia Jáuragui, D.ª Crisanta Ornela y D.ª Josefa Gordojuela.

Se aprobó un informe de la Comision de Hacienda, opinando que deben cumplimentarse las clausulas altas del convenio escriturado con el Ayuntamiento de Abando, antes de que éste perciba la segunda mitad de la parte del valor del cementerio de San Vicente Martín.

Se acordó que el día 30 de Abril próximo se subasten 100 obligaciones del empréstito con destino á Obras Municipales de nueva construccion.

Se aprobó la relacion de la cantidad que hay que abonar el mes de Abril próximo.

S. E. se enteró con satisfacción de un escrito de los señores Alaña y Urrutia, significando el profundo agradecimiento por los favores que les ha dispensado S. E., y remitiendo un busto recientemente modelado del insigne compositor músico J. C. Arriaga.

S. E. se enteró de la conformidad que existe entre los peritos que han intervenido en la tasacion de la fabrica llamada de «Oyarzun».

Se dió cuenta del dictámen de los letrados señores Lecanda y Aeilza respecto á la jubilacion del Sr. D. Juan Gil y Fresno.

Se enteró el Ayuntamiento del resultado de la subasta del pavimento de madera de la calle de la Estacion que ha tenido lugar en el día de hoy.

Se levantó la sesion.

CRÓNICA EXTRANJERA.

SUDAN.

Poco afortunada ha sido hasta ahora la expedicion del general Graham en el Sudan oriental y mucho nos tememos que las dificultades par, marchar tierra á dentro, sean cada vez mayores. Sus triunfos se parecen mucho á descabrosos. En el último combate sus pérdidas fueron mayores de lo que se creía, habiendo tenido los ingleses 56 muertos, entre ellos cinco oficiales y 170 heridos. Sus pérdidas en caballos, camellos y mulas han sido tambien considerables. El resultado de la lucha ha sido, sin embargo, haber ocupado los ingleses una posicion ventajosa en Mashin, causando el enemigo grandes bajas, que se calculan en 1.500.

El Madhi, que cuenta con huestes fanáticas, cuyo rasgo característico es el desprecio de la muerte, mantiene una actitud cada día mas resuelta.

Ha anunciado su intencion de proclamarse Califa, su decidido propósito de restablecer en todo su antiguo esplendor el Imperio musulman, su irrevocable voluntad de dirigirse desde Khar-tum á Berbe, Dongola, El Cairo, Alejandria, y por tierra á Turquía con objeto de arrojar de allí á los turcos y devolver al Islam la Arabia con sus ciudades santas.

Todos los sudaneses muertos en la batalla del 22 pertenecian á la tribu de los Havendowas.

Al día siguiente, el campo de la accion presentaba un espectáculo espantoso.

Los cadáveres de los soldados del Madhi yacian formando grupos á veces, y á veces con los camellos y bestias de carga. El suelo estaba cubierto de remingtons, lanzas y otras armas abandonadas por los indígenas.

Muchos curiosos que siguieron á las columnas pagaron con la vida su curiosidad.

ROMA.

Dicen de Roma que Su Santidad ha reunido un Consejo de cardenales, con objeto de oír la opinion del Sacro Colegio sobre la actitud de Francia con respecto á las dotaciones del clero.

Paroce que en ese Consejo quedó acordado que el cardenal Jacobini mandase al gobierno francés un *ultimatum* invitándole á que diga claramente sus intenciones con respecto al Concordato.

Se encuentra gravísimamente enfermo el cardenal Schwartzemburg, primado de Bohemia. Desde hace días perdió el conocimiento.

EL TELEGRAFO.

Roma 27.

En el Consistorio de hoy el Papa preconizará al nuevo obispo de Madrid, y nombrará al arzobispo de Sevilla para Toledo y al de Granada para Sevilla.

Paris 26.

Senado.—Se acuerda pasar á la discusion por artículos del proyecto de ley recaagando los derechos de introduccion sobre los cereales.

Londres 26.

El «Morning-Post» confía que la visita de príncipe de Gales á Berlin contribuirá á restablecer las buenas relaciones entre Inglaterra y Alemania.

Londres 26.

El periódico el «Standard» declara que los rusos continúan avanzando sobre el Afghani-stan, el gobierno de la India inglesa mandará ocupar y fortificar Herat.

Segun noticias del mismo periódico, han sido ya designados los cuerpos ingleses destinados á ocupar la frontera afghana.

El ejército de la provincia de Bombay ha recibido la orden de movilizarse.

Londres 26.

En la Cámara de los Comunes se acaba de leer un mensaje de la reina anunciando su resolucion de convocar la reserva y de la milicia.

Esta noticia ha producido honda impresion.

Nueva-York 26.

Segun las noticias que se tienen aqui, la insurreccion del Canada contra los ingleses está circunscrita al distrito de Carleton, donde existe un fuerte con tropas británicas.

Añaden que los indios no han tomado parte en el movimiento.

DESPACHOS POSTALES.

Londres 27.

Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

Se discute el convenio relativo a la Hacienda Egipcia.

El primer ministro Gladstone demuestra que el acuerdo que se ha adoptado no implica de ningun modo la inspeccion internacional.

Declara que Inglaterra a consecuencia de la ocupacion tiene derechos y deberes sobre Egipto que debe conservar.

Pone de relieve el interés de Inglaterra en marchar de acuerdo con las demás potencias que tienen tambien derechos en Egipto y demuestra la necesidad de un convenio.

El señor Brue combate el convenio.

Sostiene que Inglaterra ha conquistado el Egipto y que el pacto internacional ha debilitado su posición estrechando al mismo tiempo los lazos entre Egipto y demás potencias.

Londres 27.

El Daily News aplaude el Mensaje de la Reina, llamando a las reservas.

Dice que el ministerio quiere hallarse revestido de las facultades necesarias para hacer frente a las eventualidades.

Londres 27.

La edicion de esta tarde del Times continúa empleando un lenguaje muy belicoso.

El Standard anuncia que se están haciendo preparativos para el envío de una poderosa escuadra inglesa a las aguas del Mar Báltico.

ANUNCIOS PREFERENTES.

ADVERTENCIA.

Próximo ya a terminar el primer trimestre del corriente año, suplicamos a nuestros suscritores de provincias tengan la bondad de renovar sus abonos con oportunidad, a fin de que esta administracion no encuentre entorpecimiento en su marcha y puedan organizarse los trabajos administrativos con la regularidad debida.

NUEVO DICCIONARIO

de la Lengua Castellana, por la Real Academia Española. Duodécima Edicion. Se halla de venta en la Libreria del señor Apellaniz, Libertad, 1, Bilbao. 8-8.

CRIMENTO NATURAL Ó CAL HIDRÁULICA

de la FÁBRICA DE ASTEPE (EN AMOREBIETA.)

Este artículo, de calidad superior se vende a los precios siguientes:

De 1 a 3 sacos	á 11 rs. uno
" 4 a 10 id.	á 10 " id.
" 11 a 20 id.	á 9 " id.
" 21 a 40 id.	á 8 " id.
" 41 a 76 id.	á 7 1/2 " id.

Hasta 380 sacos mensuales a 7 reales uno. Se conceden considerables rebajas sobre los precios anteriores, segun la importancia del consumo.

El almacén está situado en Achuri núm. 2, donde podrán dirigirse los pedidos al encargado del mismo D. Hilario Iturrioz. 29

SASTRERIA DE JUAN EGUIA.

Géneros nacionales y extranjeros, alta novedad. Confeccion esmerada y precios arreglados.

PLAZA NUEVA

ESQUINA A LA CALLE DE LOS FUEROS.

MAQUINAS DE COSER

de las mejores fábricas de Alemania y América con las garantías y ventajas que puede ofrecer cualquiera otra casa.

ALMACEN DE MATILDE ARRUE GUERNICA

BILBAO CALLE DE LA TORRE, NUM. 2

PLAZUELA LE SAN JUAN NUM. 2.

AGENCIA FUNERARIA DE JOSÉ BARO

CARNICERÍA VIEJA, 25, Y SOMBLERA, 23. Esta Agencia practica con la gran actividad y celo que tiene acreditados en los años que lleva de existencia, cuantas diligencias son necesarias hasta dejar al finado en su última morada. Surtido elegante en ataudes de todas formas, tamaños y precios, en madera y metal, con interior de zinc; hábitos de todas las órdenes monásticas, borlas, lazos, coronas, etc.

19

ENGLISH. ENGLISH.

INGLÉS EN SEIS MESES.

COLEGIO CATÓLICO.—APPLETON-IN-WIDNES (CERCA DE LIVERPOOL).—ESTABLICIDO EN 1830.

Los Sres. R. Bradshaw Son, ponen en conocimiento del público que dedicando ahora toda su atención exclusivamente a la instrucción de un número muy reducido de jóvenes extranjeros, (especialmente españoles) pueden hacer con su nuevo método de enseñanza, que estos adquieran un conocimiento útil de inglés en seis meses.

Para prospectos y pormenores dirigirse a esta redaccion.

Encuadernacion

DE FRANCISCO REVENTOS, calle de la Torre, núm. 5.

Al público.

Habiendo hecho una contrata con una casa de Barcelona que fabrica toda clase de tapas de las obras de lujo, pongo en conocimiento de todas las personas que estén suscritas a obras de lujo, que en este establecimiento, montado hoy con adelantos modernos, se pueden hacer toda clase de encuadernaciones, obteniéndolas los señores suscritores por lo menos un 25 por ciento más barato de lo que les cobran los repartidores: pues estos tienen que valerse de manos ajenas, mandar el trabajo fuera de Bilbao y tardar mucho tiempo, mientras que en este establecimiento se hace todo y en corto plazo.

Torre, 5, Libreria.

PROVEDORES DE LA REAL CASA

CHORIZOS

PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE VIZCAYA.

Se venden en la acreditada casa de los hijos de D. Domingo Mendizabal. Ronda, 17, 2.º

Se expenden al por menor, y se cumplen con prontitud pedidos al por mayor, a precios arreglados y garantizando la buena calidad de los mismos.

BOLETIN METEOROLOGICO.

PUERTO DE BILBAO

Observacion del dia de ayer.

Estado de la mar picada.—Piés de agua en la barra 22 1/2.—Viento fuera de barra, N.—Horizonte achubascado.

Mareas de hoy.

1.º a las 1-14 de la mañana.—Amplitud de la marea, 3 47 metros.—Altura de la pleamar sobre baja-mar equinocial 3-98 metros ó 13 piés ingleses y 1 pulgada.
2.º a las 2 35 de la noche.—Amplitud de la marea, 3 67 metros.—Altura de la pleamar sobre baja-mar equinocial 4-08 metros ó 13 piés ingleses y 4 pulgada.

BOLSAS.

MADRID 27.

PARIS 27.

R.P. 4 % inter	61-65	R. 3 % franc.	79-82
Id. id. Exter	61-60	R. 5 p % id.	109-32
4 p % amort.	77-70	R. 4 p % e. e.	60-37
Bill. H. T. de C.	88-15	Acc. f. c. N.	520-00
Acc. B. de E.	325-00	O. Priorité.	358-00
B. de Castilla.	00-00	G. Asturias.	330-09
		Movil.º esp.	162-00
Londres	47-40		
Paris	4-96		

Imprenta de P. Velasco, Nueva, 2.

Paris 26.

El parte del general Negrier, que manda una de las divisiones del ejército francés del Tonkin, recibido esta tarde en Paris, haproducido muy mala impresion, considerándose infructuoso el ataque de los atrinchamientos chinos de Bang Bo como un suceso adverso a las armas francesas.

Paris 26.

Cámara de los Diputados.—El presidente del Consejo de ministros, Mr. Ferry, contestando a una pregunta de Mr. Delafosse, lee el despacho del general Negrier acerca de la accion desgraciada librada por él contra los chinos.

Anuncia que se han tomado medidas para el envío de refuerzos.

Añade que los primeros llegan ahora a Lang-Sou.

Manifiesta que lo ocurrido es un incidente de guerra que repararán pronto los gloriosos jefes del ejército del Tonkin.

Suscitase un vivo incidente, profiriéndose frases duras contra los ministros que iniciaron la cuestion del Tonkin, haciéndola tomar grandes proporciones.

Después de ruidosas demostraciones, se declara terminado el incidente, acordándose que el sábado se fijará la fecha de la interpelacion sobre el estado de la guerra entre Francia y China.

Paris 26.

El periódico «La Justicia» afirma que la fábrica de Kynock (Birmingham), ha fabricado durante el último semestre, veinte millones de cartuchos con destino a China.

Añade que estas municiones han sido entregadas a un oficial al servicio del Celeste Imperio.

GACETILLAS.

Hoy publicamos el tercer artículo de la serie que está escribiendo uno de nuestros más ilustrados colaboradores, con el epigrafe «Historia contemporánea».

Es, si se quiere, el más interesante, que los que hasta ahora han visto la luz en nuestro periódico, y bien merece que llamemos sobre él la atención de los lectores.

Sabemos positivamente que el primer día de Pesca, se celebrará en la Plaza de Toros de Vista Alegre, una gran novillada en cuya lidia tomarán parte varios jóvenes aficionados de esta villa.

Se correrán cuatro toreros de una acreditada ganaderia, siendo picados, banderillados y muertos a estoque los tres primeros, y ejecutándose solamente las dos primeras suertes con el último.

Los diestros lucirán elegantes y apropiados trajes de la época antigua, que se han recibido de San Sebastian.

Estas solas circunstancias serian suficientes para que la plaza se llenará por completo, pero hay además otra que infundirá poderosamente en que así suceda.

Se nos ha asegurado que el beneficio liquido que resulte como producto de la funcion, cubiertos los gastos que la misma origina, se destinarán a alguno de los establecimientos de beneficencia de nuestra villa.

Agenos, pues, los organizadores de la fiesta de toda idea de lucro, es indudable que hallará en el público favorable acogida la idea que ha presidido a la celebracion de la novillada.

Ayer se dió cuenta al Ayuntamiento, de dos escritos, de D. Camilo Vidal, oponiéndose, el uno al proyecto de construccion de un teatro provisional solicitado por D. Gaspar Leguina, y el otro pidiendo se le ceda la taquilla del teatro principal con el objeto de expender billetes para las funciones que se pongan en escena en el teatro Romea.

Ambas informes pasaron a Informe de la Comision de Fomento, así como tambien otra instancia de D. Gaspar Leguina, que pedía se le cediera dicha taquilla.

Por la Fiscalia Militar del ballallon Depósito de esta villa, se instruye sumaria a los reclutas disponibles Nicolás Ibarra Martínez y Antonio Antuñaño, por no haber justificado su presentacion en la revista anual de 1883

La subasta de las obras de construccion de la escalinata de bajada desde la iglesia de San Antonio Abad a la plaza del Mercado, que tuvo lugar ayer, fué adjudicada a D. Francisco Gandiaga en 1636 pesetas y 36 céntimos ó sea con una baja de 410 pesetas sobre la base. Tomaron parte en la licitacion nueve proponentes.

Hace días que D. Celestino Calvo, habitante en la casa número 21 de la calle de Iturribide venia notando la falta diaria de dinero en el cajon del mostrador de la tienda establecida en el piso bajo, hasta que el jueves puso el hecho en conocimiento de la guardia civil. El cabo 1.º de este cuerpo D. Antonio Pedrosa y Diez y el individuo del mismo. Marcos Preza, se colocaron al acecho en dicha tienda en la noche de ayer, y a las tres de la madrugada de ayer cogieron infraganti en el hecho a la vecina del cuarto piso de la misma casa Martina Mazagoitia, a la cual, después de ser detenida le fueron ocupados, un jarro con tres cuartillos de vino, libra y media de azúcar, tres onzas de café, cuatro huevos, cinco azucarillos y veintitres cuartos en calderilla y la llave con la que se valia para penetrar en la tienda.

Dicha sujeta se halla en la cárcel a disposicion de los tribunales de justicia.

Declarada por el Gobierno civil la nulidad de todo lo actuado en el expediente sobre aprovechamiento de aguas para abastecimiento de la Anteiglesia y villa de Munguia, y debiendo proceder a hacer la concesion en forma legal, en dicho centro se admiten reclamaciones en el término de treinta días.

En el Hospital civil fué curado a las nueve y media de la noche anterior, un joven a quien en Achuri le hirieron con una navaja en el costado izquierdo, infiriéndole una herida incisa que no ofrece cuidado alguno.

D. Julio Saracibar, D.ª Adelaida Arias y D.ª José Gastañaga han solicitado permiso para la edificacion del primero en la calle de Astarola, el segundo en la manzana número 12 del Ensanche y el último en los Diques de San Mamés.

Los escritos de los interesados han pasado a Informe de los Jefes de obras Municipales.

El periódico taurino el «Resumen», cuyo número prospecto estaba anunciado veria hoy la luz pública, no podrá publicarse hasta dentro de breves días.

Por hoy no decimos más.

Mañana serán entregados en Caja los mozos correspondientes al coupon de esta villa, desde el número 101 al 200 inclusive.

Convocada por el Sr. Gobernador Civil, el 1.º de Abril próximo, celebrará sesion la Diputacion Provincial.

A las dos de la madrugada del jueves se declaró un horrible incendio en una casa de labranza sita en el barrio de Durafona, jurisdiccion de San Salvador del Valle, reduciendo a cenizas la finca, sin que los esfuerzos de las autoridades y vecinos fueran suficientes para apagar el voraz elemento. No ha habido que lamentar desgracias personales.

El incendio se cree haya sido casual.

Hoy por la tarde se verificará en Abando segun costumbre, la tradicional procesion conmemorativa de la triunfal entrada de Jesús en la ciudad de Jerusalem.

Encargamos a los padres de los mozos del actual reemplazo la lectura de la siguiente noticia que cortamos de El Eco de Navarra:

Sabemos oficialmente que D. Antonio Ereilla ha desaparecido de la capital de Alava, donde residía, llevándose su familia, muebles y una buena porcion de miles de reales pertenecientes a los interesados de los quintos del actual reemplazo que con dicho señor habian convenido en que les proporcionaría sustitutos ó les redimiría a metálico. Víctimas de cruel engaño, han corrido tras del señor Ereilla los infelices padres de los mozos, cuyos intereses quiso proteger la Diputacion foral y provincial. Todo en vano. ¡Lástima que vaya a perderse en extranjera tierra el plan económico del director de la sociedad Vasco-Navarra respecto de nuestra hacienda provincial, puesto que mucho podria ésta prometerse de quien tan a fondo conoce los recursos económicos de los pueblos de Navarra y de sus vecinos!

En la industrial villa de Vera se trata de llevar a cabo una apuesta tan singular como notable, entre dos señores muy conocidos allí y en todo el valle de Baztan.

La apuesta consiste en dar mayor número de saltos dobles a cuerda ó sean pares, siendo el menor número de saltos de cada contendiente el de 50. El número de saltos será de 500 a 1.000.

Es grande el ansia con que se espera se lleve a cabo dicho torneo.

Cada contendiente piensa apostar de 250 a 500 pesetas.

De varios puntos de la provincia se reciben noticias relativas al fundado temor que tienen los labradores de que los tríos de estos días causen perjuicios en los viñedos.

Dios haga que esos temores no se realicen.

El «Boletín Oficial» publica la nómina de propietarios de terrenos a que afectuen las obras del ferro-carril central de Bilbao a las Arenas en término de Begona.

Los propietarios que aparecen en dicha nómina son los Sres. Francisco Gudorica, D. Claudio Urrutia y D. Francisco de Paula Ampuero.

En breve se inaugurará el nuevo órgano de la iglesia parroquial de Santa Maria de Tolosa. El reputado organista señor Gorriti parece que ha escrito una misa para orquesta para el acto de la inauguracion.

Dos mozos del actual reemplazo rifieron ayer en el salon de remates de la Casa Consistorial de donde iban a dirigirse en union de sus compañeros al Instituto para entregarse en caja, pegándose algunos golpes, que no obtuvieron peor resultado a consecuencia de haber intervenido dos municipales.

En Belosticalle, se traspasa una tienda on existencias ó sin ellas. Informarán en esta redaccion.

AGENCIA DE LA PROPIEDAD.—Ronda número 2.—Véase el anuncio inserto en 4.º planal

ULTIMA HORA.

PRIMERA EDICION.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 28, 4-45 t.

En el Congreso se discute el proyecto de ley para el arrendamiento del timbre. Los rusos se reconcentran en el Carpio.

Se desmiente que el cólera esté en España.

Bolsa, los cuatros 61-75.

Fabra.

Madrid 28, 5 t.

Probablemente hoy se cerrarán las Cámaras hasta después de Pascuas.

Las declaraciones que hizo ayer el general Lopez Dominguez, dificultarán la conciliacion de los izquierdistas.

Silvela ha salido para Malaga.

Publicados en la segunda edicion de ayer. Madrid 27, 11-35 n.

Se confirma la noticia de la derrota de los franceses en China.

En este momento estan conferenciando los ministros sobre la cuestion de las factorias de Rio de Oro.

Los casos ocurridos en Jativa son de cólera nostras.

Los izquierdistas estan excitadísimos.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA
PARA LA BOCA

importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que utilice en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

LA ADMIRACION DEL MUNDO.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO,
DE LA **SEÑORA S. A. ALLEN,**



Es en verdad la perfección misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primer hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparación incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Véase en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Depósito Principal: 114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
PARA HERMOSEAR LA TEZ.

SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JÓVENI!



Un solo ensayo basta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demás líquidos cosméticos, como también sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicación, empleando solamente pocos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos la mas delicada suavidad y la blancura del mármol, junta al color y á la fragancia del lírio y de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aspereza del cutis y toda clase de manchas.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Depósito Principal: 114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York. El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS
PARA HERMOSEAR LA TEZ.



Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lírio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LONDRES; PARIS y NUEVA YORK.

Compañía trasatlántica
(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA.)

VAPORES CORREOS DE FILIPINAS

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el día 1.º de Abril para

MANILA

escalas en PORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES Y SINGAPORE.

Admitiendo carga y pasajeros para

ILOILO Y CEBU

Hay á bordo, médico, capellan, practicante y camarero. El alojamiento y trato son esmerados, se disponen instalaciones especiales para quienes encarga. Hay precios propios para EMIGRANTES con regreso gratuito en el plazo de un año.

Estos vapores hacen tambien el servicio y trasbordo en los siguientes puntos y dias:

En Coruña el p cada mes.—En Vigo el 19—En Cádiz el 23—En Cartagena el 25—En Valencia el 26,

Consignatario en BILBAO D. F. de YSASI Y SASMENDI, (Ensanche).

AGENCIA ESPECIAL DE LA PROPIEDAD.
(FUNDADA EN 1876.)

RONDA NÚMERO 2, PISO 1.º DERECHA
BILBAO.




Compras, ventas, permutas
y arrendamientos de fincas rústicas y urbanas,
solares y terrenos de todas clases, montes, minas y minerales.—Colocacion de capitales á interés con garantía de propiedades.—Préstamos con hipoteca.—Construcciones de todas clases.—Mediciones y tasaciones periciales.—Instalaciones industriales.—Proyectos, estudios y consultas facultativas.—Se administran fincas y se encarga de todos los asuntos relacionados con la propiedad.

Esta agencia cuenta con la cooperacion facultativa de un ingeniero industrial, un arquitecto un maestro de obras y un abogado consultor.

JARABE de SÁVIA de PINO MARÍTIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos



Todos los médicos franceses envían á Arcachón, cerca de Burdeos, á los enfermos débiles del pecho, para que respiren el aire embalsamado de sus pinares y beban la sávia que se extrae por el vapor del pino marítimo. Estos admirables principios balsámicos son los que M. LAGASSE ha concentrado en su Jarabe y Pasta de Sávia de Pino Marítimo, excelentes pectorales recetados de continuo contra: la Tos, el Resfriado, el Catarro, la Bronquitis, la Ronquera, la Extinción de voz.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de GRIGNAULT Y C^{ia}, propietarios. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

VAPORES-CORREOS
DE LA

Compañía trasatlántica
(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico,

salidas de	}	BARCELONA los dias 5 y 25	de cada mes.
		MALAGA id. id. . . . 7 y 27	
		CADIZ los dias 10 y 30	
		SANTANDER id. id. . . . 20	
		CORUNA id. id. . . . 21	

El vapor

CIUDAD CONDAL,

Saldrá de Santander el 20 de Marzo.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para MERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios entillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasaje para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur San José de Guatemala, Chamarrío y Santa Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SEÑAL DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Paya, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen el 20 de Santander y 21 de la Coruña, tomarán la carga y pasajeros para Santiago de Cuba y todos los puertos arriba expresados.

Rebajas á familias, y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por los posentos de lujo.

SEG UROS.—La compañía asegura las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para más detalles en Santander, los Sres. Angel B. Perez y compañía; y en Bilbao Agente general D. P. de Isasi Isasmendi, calle de Ibañez, de Bilbao, (Ensanche).

ELIXIR VINO de J. BAIN
DE COCA DEL PERU

TÓNICO Y FORTIFICANTE, ESTIMULANTE ENERGICO

El reparador mas poderoso de las fuerzas gastadas y eficazísimo contra las afecciones nerviosas mas graves, las de la cephalo dorsal, del cerebro, del corazón. Cura tambien la ceguera, hipocondría y locura melancólicas, atajando los desórdenes de los órganos genitales y preservando de la apoplejía. En el Perú y Bolivia su reputación es inmensa.

PASTILLAS digestivas de COCA, mismas propiedades.

Depósito general en Paris, 11, FOURNIER y en la calle de Valenciennes.

NAIPES DE COLINA
DEPOSITO Arenal, 6, frente al Teatro.

sede un real en adelante.